



Universidad de Caldas

UNIVERSIDAD DE CALDAS

CONSEJO ACADÉMICO

COMUNICADO No.02

PARA: COMUNIDAD ACADEMICA EN GENERAL

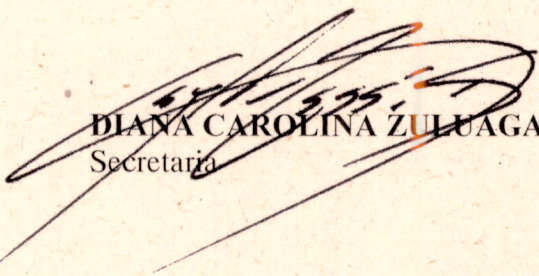
ASUNTOS: AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL PAGO DE LA MATRÍCULA FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2017-1 – ESTUDIANTES DE POSGRADOS Y TESISISTAS.

FECHA: ENERO 24 DE 2017

Se informa a toda la comunidad académica, que el Consejo Académico aprobó la ampliación del plazo para el pago de la matrícula financiera, hasta el 01 de febrero de 2017 inclusive, para aquellos estudiantes de Posgrados y Tesisistas, que no cancelaron en las fechas establecidas en el Calendario Académico de Posgrados año 2017 (Acuerdo 21 de 2016).

El recibo de pago se liquidará con el último pago extraordinario y cada estudiante podrá imprimir desde su correo institucional o del SIA, el nuevo recibo de pago y en caso de presentar algún inconveniente deberá acercarse directamente a la Oficina de Admisiones y Registro Académico.

Cordialmente;


DIANA CAROLINA ZULUAGA VARÓN
Secretaria

Proyectó: Lina María Cardona C.